

## LA CUESTION POLITICA

### ¿Se planteará la crisis?

Los periódicos de la mañana, con motivo del Consejo de ministros de anoche y de las seguridades que continúan manteniendo los conservadores, seguridad que además se derivan del lenguaje que recientemente han hablado los señores Martínez Campos, Tatuán y Martos; de todo esto deducen que la crisis es imminente, y que a lo sumo podrá diferirse dos ó tres días, hasta que se concluya el debate pendiente y se aprueben dos ó tres leyes que se discuten en el Senado.

Lo que ocurra al fin, hoy lo hemos de saber, según nuestro concepto; y por de pronto, pasemos una ligera revista a los temas que discuten hoy más los periódicos.

### La corazonada.

No dejan de la mano los periódicos esta frase, que, como nuestros lectores saben, dijo dos días hace en el Senado el general Martínez Campos; he aquí sus palabras, según el *Extracto Oficial* de la sesión del martes 1.º de Julio:

«No creo—dijo el general Martínez Campos—que haré nunca oposición sistemática a un gobierno que esté nombrado libremente por S. M.; y como supongo que desde ayer, que se han publicado los presupuestos en la *Gaceta*, ha recobrado su libertad de acción la regla prerrogativa, que por unos cuantos meses.... (Rumores.)

Yo no sé si vendrá ó no vendrá el partido conservador al poder; yo lo que sé es que todas las indicaciones son de que va a venir. Vosotros creéis que no; yo creo que sí; ya veremos quien acierta, porque la cuestión se dilatará dentro de pocos días.

Yo declaro que sigo en el partido liberal; declaro también que si viniera al poder el partido liberal conservador; después de la exposición del programa de gobierno que han hecho los jefes principales de él, puedo prestarle y le prestaré mi ayuda eficaz.

Más para lo que principalmente he tomado la palabra, es para protestar de que hubiera hecho promesa ninguna, refiriéndome a tercera persona, ni afirmación de si habían de venir estos ó los otros. Su señoría (alude al Sr. Sagasta) tiene la opinión que acaba de manifestar; yo tengo la completamente contraria. ¿En qué la fundo? Tal vez su señoría crea que en nada; pero le contestaré que la fundo en lo que han dado en decir corazonadas del general Martínez Campos.»

### Discurso del Sr. Martos.

A causa del discurso de ayer en el Congreso, censuran los periódicos liberales y democráticos, con más ó menos vehemencia, al Sr. Martos, de quien dicen también todos que este discurso es un voto en favor de la vuelta de los conservadores.

«¡Vaya con Dios el antiguo demócrata—exclama *El Globo*—que ha coronado su vida pretendiendo entregar el sufragio universal y las libertades públicas en manos de los conservadores!»

En lo sucesivo podrá llamarse como quiera, que también el duque de Tetuán se llama liberal a plena boca, pero la democracia que él representa no será aplicable sino al imperio mozcovita.»

### El debate.

En prevision del debate de hoy en el Congreso, en que han de luchar los Sres. Castelar y Cánovas, *El Liberal* escribe:

«La última batalla debe reñirse hoy. La expectación es extraordinaria.

Pocas veces ha ofrecido un debate político más vivo y justificado interés. Pocas veces se ha esperado que tenga mayor trascendencia. Hablarán Castelar y Cánovas. Disputa de truenos.

Cánovas es reaccionario antes que monárquico; Castelar es demócrata antes que republicano. Bien puede decirse que en el combate de hoy van a encontrarse frente a frente la razón y la democracia.

El país no crea, no puede creer que la reacción triunfe. ¿Cómo ha de creerlo?

Cánovas no lleva hoy al Congreso más que las aspiraciones de su partido.

Castelar lleva la paz ó la guerra.»

### Los zorrillistas.

En este punto de si deben seguir los liberales ó volver los conservadores, se pone *El País*, órgano zorrillista, del lado de los segundos:

«Se hace necesario—dice—que el gobierno acuda a los pies del trono a pedir su confianza. Esto no es ya una exigencia del partido conservador, es de la opinión, y por lo tanto ya no cabe decir al Sr. Sagasta que no le da la gana de hacerlo.»

### ¿Pero habrá hoy debate?

Desar exactas ciertas indicaciones de algunos periódicos de la mañana, lo posible es que no lo haya; porque si los ministros, todos juntos en Consejo, ó el Sr. Sagasta en representación del ministerio, presenta a la Reina la cuestión de confianza, lo probable es que mientras su majestad resuelve lo que crea mejor en su conciencia, se suspendan las sesiones.

### La crisis.

Y en efecto, después de escrito este artículo, y al corregirlo en pruebas, hemos sabido que el Sr. Sagasta ha presentado a S. M. la Reina la cuestión de confianza, y que se suspenderán, por de pronto, las sesiones de Cortes.

## CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

### La cuestión de confianza.

Muy cerca de las dos de la madrugada terminó el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El Consejo, al decir de los periódicos, tuvo dos partes, por ídica la una y administrativa la otra. De esta última da cuenta la nota oficiosa en los siguientes términos:

«Por el ministerio de Estado se dió la satisfactoria noticia de que ya ha desaparecido el ominoso tratado de 1835 que tanto perjudicó a nuestro comercio en los mares de Asia, y principalmente de Africa, habiéndose firmado al mismo tiempo que el acta general de Bruselas el nuevo tratado con Inglaterra. Así lo telegrafía nuestro representante en Bélgica Sr. Agüera.

Se acordaron varios indultos leyes y se aprobaron otros expedientes a propuesta del ministro de Gracia y Justicia.

También se examinaron y fueron aprobados los presupuestos de Fernando Pío, de conformidad con el ministro de Ultramar.

Se dió cuenta por el ministro de Hacienda de las administraciones subalternas que se suprimen, en consonancia con lo dispuesto en la ley de presupuestos, cuyo número asciende a unas 120.

Quedaron aprobados varios presupuestos adicionales de obras públicas, y fué autorizado el ministro de Fomento para la adquisición, sin las formalidades de subasta, de unos lotes de ganado con destino a la estación pecuaria que ha de instalarse en la Moncloa.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que pueda hacerse por administración la impresión de la información arancelaria.

Igualmente quedó autorizado el ministro de Marina para la adquisición directa de varios materiales de la Armada.

Se concedió la gran cruz del Mérito naval al ordenador de primera D. Maurizio Mostero.

Dió cuenta el ministro de Ultramar de un decreto creando una Escuela de Artes y Oficios en Santiago de Cuba; de otro de creación de una Escuela Agronómica de dicha isla; de otro estableciendo la inspección de la instrucción primaria; del reglamento de las Escuelas Normales creadas en la isla; del de la Escuela de Veterinaria establecida en Puerto Principe; de otro decreto relativo a las condiciones para la asimilación de los empleados de la dirección de Gracia y Justicia con los funcionarios judiciales; de otro decreto creado el Instituto de segunda enseñanza en Visayas.

Dió también cuenta de un proyecto de visita a las Audiencias de Ultramar.

Por el ministro de la Gobernación se enteró al Consejo de la marcha y estado de la epidemia cólera que se padece en algunos pueblos de la provincia de Valencia, y de las disposiciones adoptadas por el ministerio de la Gobernación, por el gobernador de Valencia y por los delegados y autoridades locales, siendo todo aprobado por el consejo.»

Respecto de la parte política, los periódicos de la mañana convienen en que los ministros acordaron presentar a S. M. la Reina la cuestión de confianza, dejando al señor presidente del Consejo que elija el momento oportuno para realizar lo que, de todos modos, ha de prolongarse muy poco.

Algunos periódicos creen que se planteará hoy mismo en el Consejo que ha de celebrarse en Palacio, si bien otros rechazan esta idea, en atención—dicen—a que el señor Sagasta conferenciará primero, sobre esto, con S. M.

En el Consejo se acordó, según parece, que las Cortes no deben cerrarse hasta que estén aprobados los proyectos de ferro-carriles secundarios, de reforma electoral de Cuba y Puerto Rico.

Pero si se planteara hoy la cuestión de confianza, bien por el Consejo en pleno ante S. M. la Reina, bien por el Sr. Sagasta solamente, entonces habría necesidad de pasar a las Cortes las correspondientes comunicaciones para que los debates se suspendan desde hoy hasta que la Corona resuelva.

## CONFERENCIA DE BRUSELAS.

Oleasura de la Conferencia anti-esclavista.—Programa de sus trabajos.—Dificultad de ponerse de acuerdo en los principios esenciales del programa.—Publicación del Acta general de la Conferencia.—Declaración adicional.—España y el derecho de visita.

El domingo habrá sido firmada en Bruselas por los representantes de las potencias que han asistido a la Conferencia anti-esclavista, el acta general que contiene todas las disposiciones tomadas en común.

Siete meses de deliberaciones, interrumpidas muchas veces por dificultades de carácter grave, han sido necesarias para que siquiera parcialmente en los delegados por cumplido el principal objeto que les llevó a la capital de Bélgica.

«Poner término a los crímenes y devastaciones originados por la trata de esclavos africanos, proteger eficazmente las poblaciones aborígenes de Africa y asegurar a este vasto continente los beneficios de la paz y de la civilización.» tal era, según frases textuales del preámbulo del acta, el programa de la Conferencia.

Preclaro en un proyecto, conciliar los intereses a veces divergentes de las potencias, dejar a salvo la independencia y respetar las tradiciones de cada una de ellas, y hacer todo esto al mismo tiempo que se acordaban medidas de relativa eficacia, que todos igualmente debían comprometerse a respetar y a cumplir, era tarea sumamente delicada, como juiciosamente observa *Le Temps*, sobre todo en una Asamblea donde al lado de los representantes de Estados europeos y cristianos, se sentaban los enviados del soberano de Turquía, del shah de Persia y del Sultán de Zanzibar.

Se ha logrado, sin embargo, llegar a un acuerdo en lo más esencial, como demuestra el texto mismo del acta, que integro aparece en las columnas de la *Independencia* Belga.

Clerto que el representante de Turquía ha declarado que sus poderes no le permitían en lo relativo a la prohibición absoluta de la importación de esclavos, sino para y simplemente referir al Sultán el acuerdo tomado; pero además de saberse ya que la respuesta preliminar dada por la Puerta es favorable al voto de la Conferencia, tiénesse por seguro que Inglaterra y Alemania, que de comun acuerdo se han propuesto vencer en esta parte los escrúpulos de Abdul Hamid y recabar su completa adhesión, verán en breve realizado su deseo.

Consta el acta general de diez artículos agrupados en siete capítulos.

El primer capítulo está consagrado a los países donde se ejerce la trata, y a las medidas que para reprimirla convendría tomar en los puntos de origen. Examina el segundo el camino de las caravanas y el transporte de esclavos por tierra. Titúlase el tercero: Represión de la trata por mar. El cuarto, países cuyas instituciones admiten la existencia de la esclavitud doméstica; define el quinto las disposiciones destinadas a asegurar la ejecución de los acuerdos del acta general; trata el sexto de las medidas restrictivas que habrán de aplicarse a la introducción de bebidas alcohólicas, y el sétimo y último comprende las disposiciones finales.

Completa el acta una declaración adicional firmada por las potencias signatarias que tienen posesiones ó ejercen protectorados en la cuenca del Congo, cuyo texto, que por la importancia ulterior que pudiera tener reproducir íntegro, dice así:

«Las potencias reunidas en Conferencia en Bruselas que han ratificado el acta general de Berlín de 26 de Febrero de 1885, ó que se han adherido a ella,

Después de haber acordado y firmado de concierto en el acta general de este día un conjunto de medidas destinadas a poner término a la trata de negros por mar y tierra, y a mejorar las condiciones morales y materiales de existencia de las poblaciones indígenas;

Considerando que la ejecución de las disposiciones que han tomado con este objeto, impone a algunas de ellas, que tienen posesiones ó ejercen protectorados en la cuenca convencional del Congo, obligaciones que exigen imperiosamente nuevos recursos;

Han convenido en hacer la declaración siguiente:

Las potencias signatarias ó adherentes que tienen posesiones ó ejercen protectorados en la cuenca convencional del Congo, podrán, allí donde necesitan autorización especial a este fin, establecer, sobre las mercancías importadas, derechos, cuya tarifa no podrá exceder del 10 por 100 de su valor en el punto de importación, exceptuándose, sin embargo, las bebidas espirituosas, que serán regidas por las disposiciones del cap. V del Acta general de este día.

Después de firmar dicha acta, se abrirá una negociación entre las potencias que han ratificado el acta general de Berlín ó que se han adherido a ella, a fin de determinar, en el límite máximo de 10 por 100 del valor, las condiciones del régimen aduanero que habrá de establecerse en la cuenca convencional del Congo.

Queda, sin embargo, establecido:

1.º Que no se podrá conceder tratamiento diferencial ni imponer derecho de tránsito.

2.º Que en la aplicación del régimen aduanero que se convenga, cada potencia procurará simplificar, en lo posible, las formalidades y facilitar las operaciones mercantiles.

3.º Que el arreglo que resulta de la negociación prevista, quedará en vigor durante quince años, a contar desde la fecha de la presente declaración.

Terminado este pliego, y a falta de nuevo convenio, las potencias contratantes volverán a encontrarse en las condiciones previstas por el artículo 4.º del acta general de Berlín, considerando como adquirida por ellas la facultad de imponer un máximo de 10 por 100 a las mercancías importadas en la cuenca convencional del Congo.

Las ratificaciones de la presente declaración serán cambiadas al mismo tiempo que las del acta general del mismo día.»

Las potencias signatarias, son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estado independiente del Congo, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Persia, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Turquía y Zanzibar.

El capítulo que trata de la represión de la trata por mar, donde aparece modificado el antiguo derecho de visita, modificación obtenida por los esfuerzos de Francia y la hábil actitud en que siguiendo las instrucciones de nuestro ministro de Estado, supo mantenerse el delegado español, merecen, juntamente con las medidas encaminadas a la represión del tráfico de bebidas alcohólicas y de las armas de fuego, examen detenido, y deben desde luego fijar la atención de cuantos siguen con interés estas cuestiones.

## Noticias de Valencia.

### Telegramas oficiales.

Valencia 2 (840 n.).—Resúmen de los partes recibidos hasta ahora:  
Gandia, nueva invasión y dos defunciones.  
Villanueva de Castellón, una invasión.  
Beniopa, una invasión y dos defunciones.  
Cuatretonda, una id.  
Segun expresa el alcalde de Gandia, desde el 16 de Junio no han ocurrido allí más que 34 invasiones y 24 defunciones.  
En Benigüelim, Puebla de Rugat, Lugar Nuevo, San Jerónimo, Montichelo, Maanul, Genovés, Alcántara, Lugar Nuevo de Fenollet, Enova, Benicólet, Real de Gandia, Señera, Tabernes, Sueca, Carcagente, Borcheta, Araco y Benipixcar, no ha habido invasión alguna.

Hé aquí los datos que publica la *Gaceta* de hoy:

Alcántara, 2 Julio, sin novedad.  
Borcheta, id. id.  
Benicólet, id. id. El único invadido convaleciente.  
Benigüelim, 1.º id. Atacado un niño con síntomas alarmantes. Recibido después de cerrado el último parte.  
Idem, 2 idem, sin novedad.  
Beniopa, 2 idem, una invasión y dos defunciones.  
Benipixcar, idem, idem, sin novedad.  
Carcagente, idem, idem.  
Castellón de Rugat, idem, idem.  
Cuatretonda, idem, una invasión.  
Enova, idem, sin novedad.  
Gandia, idem, nueve invasiones y dos defunciones.  
Genovés, id., sin novedad.  
Joraco, idem, idem.  
Lorcha, 1.º idem. Dados de alta los dos atacados existentes.  
Luchente, dos idem. Dado de alta el único invadido.  
Lugar Nuevo de Fenollet, id., sin novedad.  
Lugar Nuevo de San Jerónimo, id. id.  
Maanul, id., id.  
Montichelo, id., id. Dados de alta dos enfermos del Hospital.  
Oros, 1.º Julio, dos invasiones.  
Puebla de Rugat, id., id., sin novedad.  
Real de Gandia, id., id.  
Señera, id., id.  
Sueca, id., id.  
Tabernes de Valdigna, id., id.  
Villanueva de Castellón, id., id.  
En los restantes pueblos de la provincia, la salud pública es satisfactoria.

## Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

### Los insurrectos de Tejas.

Nueva-York 3.—Un despacho de Brownsville (Tejas), anuncia que el general mejicano Sandoval a la cabeza de los insurrectos ha penetrado en la ciudad de Sierra, entrando en ella a saco y se ha retirado llevándose armas, municiones, caballos y algunas mujeres.

### Lo del Salvador.

Nueva-York 3.—Segun noticias recibidas en Méjico de Centro América todo parece demostrar que la revolución del Salvador fué alentada por Guatemala, para tener esta república un pretexto de intervención.

### Asesinato.

Belgrado 3.—El cónsul sérvico en Pristina fué asesinado durante la noche última por los Arnabtes.

### Eyraud.

París 3.—El asesino Eyraud ha hecho declaraciones completas, y no se forja niusion alguna acerca de la suerte que le espera.

### Temores devaneados.

Londres 3.—Segun informes de Buenos Aires, que publica el periódico *el Times*, el pago efectuado ayer de tres millones de libras esterlinas, saldo de la compra de los ferro-carriles provinciales, ha disipado el pánico que reinaba en el mercado monetario.

### La salud en Portugal.

Lisboa 3.—No ha vuelto a ocurrir en Regos, provincia del Duero, ningún nuevo caso de cólera esporádico, con lo que se ha restablecido la confianza. El estado sanitario de Portugal es completamente satisfactorio.—Fabra.

## Crónica de espectáculos.

### Maravillas.

El público se había desengañado hacia tiempo que nuestro teatro no contaba con actores capaces de desempeñar papeles importantes, propios del drama y de la alta comedia y asistía resignado a la decadencia de estos géneros literarios, consolándose con que aún quedaba una serie de artistas muy apreciables que interpretaban con acierto gags zarzuelitas y picecillas cómicas verdaderamente clasificables que hoy forman el manjar predilecto de los espectadores.

Pero al paso que vamos, dentro de un tiempo un actor cómico para un repertorio de variedades Especialmente las tipicas de este género, sabemos qué misteriosos cambios se operan si hay dos ó tres que se conserven íntegros y con facultades artísticas.

De actores cómicos, menos lo suyo, son insuperables, en su capacidad, extremadamente grotesco y ligero de circo, eufemismo bufonadas por decirlo así.

Es, pues, una ventura de estos días y el único motivo que, por lo que yo sé, haya en esta mayoría de casi todos los alumnos de defectos que señalamos para que se comprenda que no tras indirectas a ninguno en su zona en casi todos los estremos.

La zona, estrenada en el obrera pasadera, no buena, hace tiempo de nuestro teatro de acogida más benévola, que resulta también agotados otros obras han triunfado.

La interpretación no alabanza. La señorita siempre, pero sufrimiento impidió lucirse; el Sr. y los demás bastaron.

El público se divide y entre el ruido apenas se oyeron los resultados ser el Sr. flores Catalá y B.

El domingo por la segunda repuesta dada zarzuelitas.

En vista de que pres el domingo de dicha obra anticipen.

El Circo de moda en esta...
motivo del debut de los escéntricos...
burlescos monseñores Masson y Dixon...

CRONICA TRISTE

Crimen horrible.

Al salir de una taberna en Sestao dos hermanos...
llamados Pío y Atansio Badiola, entre los cuales...

Vamos con él; es nuestro.
Al oír estas palabras, Pío se volvió, y de un fuer-

Parricida y suicida.
En la madrugada del domingo se desarrolló un...

Arrollado por el tren.
Participa el gobernador de Huelva que en el ki-

La casa de hombres.
En la santa ciudad de Wazas, un joven también...

Los consumos.
En Utiella del Campo (Almería) se verificó el...

Censo electoral.
Ayer comenzaron en el Ayuntamiento los...

Premios.
Una especial de pintura, escultura y...

Matadero clandestino.
El teniente alcalde del distrito de la Inclusa...

A cobrar.
En virtud de llamamiento hecho en los perío-

Presidencia.
Real decreto nombrando jefe de administración...

Hacienda.
Ley declarando libre la importación en la penin-

Real decreto nombrando jefe de administración...

brar manifestaciones públicas en contra de la...
subida al poder de los conservadores.

La amnistía y los cassellistas.
Dice El País:
«Caso de que la proposición de amnistía lle-

La Correspondencia Militar, en efecto,
España combate el artículo 6.º

Huelga.
Se han declarado en huelga más de la mitad...

El general Blanco.
Leemos con mucho gusto en La Publicidad...

El Sr. Urzúa.
Leemos en La Correspondencia:
«Ha salido de la Habana, y llegará a España...

Los oficiales de peluquería.
En el Liceo Rius se reunieron anoche los ofi-

Trenes rápidos.
Según el itinerario de trenes que han puesto...

El regimiento de artillería del segundo cuer-

La oficialidad se presentó a ofrecer sus res-

Matadero clandestino.
El teniente alcalde del distrito de la Inclusa...

A cobrar.
En virtud de llamamiento hecho en los perío-

Presidencia.
Real decreto nombrando jefe de administración...

Hacienda.
Ley declarando libre la importación en la penin-

Real decreto nombrando jefe de administración...

Idem idem, delegado de Hacienda en la provin-

Fomento.
Real decreto nombrando rector de la Universidad...

Ultramar.
Idem confirmando el cargo de magistrado del...

Idem confirmando el cargo de magistrado ad-

Idem nombrando jefe de administración de...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

Se ha repertido el número 20 de la importante...

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

París 3.—La condesa de París llegó anoche a...

París 3.—Los periódicos anuncian esta mañana...

Londres 3.—Las elecciones verificadas para...

Londres 3.—En Lud (condado de York) estalló...

París 3.—The Daily Chronicle publica esta...

París 3.—Los periódicos del Mediodía de Fran-

París 3.—Las Cámaras van a suspender sus...

París 3.—Las dificultades entre Francia e In-

París 3.—El gobierno inglés ha negado implícitamente...

París 3.—La comisión de aranceles de la Cáma-

París 3.—En nuestro mercado de trigo se nota...

Berlín 3.—Se ha aprobado definitivamente el...

París 3.—En Alemania se han celebrado re-

París 3.—Circulan rumores de haber estallado...

NOTAS COMICAS

Refería un montañés, que había apostado...

—¿De qué murió su marido de Vd.?

—Señores—decía un andaluz;—así tal la ex-

Quintánez crítica a un compañero su desme-

Hemos recibido los cuadernos 145 a 150 de la...

Real decreto nombrando jefe de administración...

Real decreto nombrando jefe de administración...

Real decreto nombrando jefe de administración...



